

Ante el movimiento reivindicativo de los adjuntos

Alberto Bernabé.

En los últimos meses ha ido adquiriendo creciente importancia el movimiento reivindicativo de los profesores adjuntos de Universidad, movimiento cuya manifestación más llamativa ha sido la prolongada huelga mantenida desde noviembre a enero pasados. Dado que con frecuencia la información sobre el tema ha sido deficiente o interesada, cuando no manipulada, y puesto que ese movimiento presenta una serie de características peculiares dentro del contexto de los trabajadores de la enseñanza, resulta necesario emprender un somero análisis, desde una perspectiva sindical, de los condicionamientos y contradicciones sobre las que se asienta.

El cuerpo de profesores adjuntos de Universidad fue creado originariamente por la Administración como premio para años de servicio y fidelidades inquebrantables a la Cátedra. Posteriormente se vio potenciado como un medio para crear un funcionariado barato, que consagrara los privilegios de los Catedráticos dentro del profesorado universitario, a la vez que como un factor de división entre los conflictivos PNNs, utilizado para provocar enfrentamientos sectoriales entre las diferentes y continuamente multiplicadas clases de profesores.

Ante la falta de una solución contractual satisfactoria a corto plazo y por la fuerza de la necesidad, muchos PNNs, algunos de ellos curtidos en largos años de lucha reivindicativa, se integraron en el nuevo cuerpo en las múltiples oposiciones que se convocaron. Como consecuencia de ello, el cuerpo conoció un rápido crecimiento y se rejuveneció notablemente. No obstante, desde el principio los catedráticos, y no menos agregados, pusieron todos sus esfuerzos en mantener y ahondar, si cabía, las diferencias entre ellos y los adjuntos. En ese sentido, las situaciones eran varias, desde adjuntos que podían impartir sus propios programas, firmar actas, etc., hasta otros controlados la ciento, por ciento por las cátedras respectivas. La falta de una normativa clara, que fijara las funciones y competencias de los profesores adjuntos permitía esa multiplicidad de situaciones, dejadas a la mayor o menor benevolencia o voluntarismo paternalista de los catedráticos.

El bajo nivel de afiliación sindical de los adjuntos, unido al hecho de que los sindicatos de clase de la enseñanza estuvieran formados mayoritariamente por PNNs y naturalmente inclinados a la lucha sindical en el terreno del profesorado no numerario -que obviamente se hallaba urgido por problemas mucho más básicos y acuciantes, como la estabilidad-, provocaron que durante mucho tiempo los profesores adjuntos quedaran como un "terreno de nadie" entre unos "numerarios de primera" que trataban de mantener las distancias con respecto a ellos, y unos profesores no numerarios, componentes sustanciales de los sindicatos de clase, que los consideraban como "otra cosa" ajena a ellos. Esta situación los hacía presa fácil del colectivismo y del amarillismo.

Parecía por tanto que la Administración había tenido éxito en su maniobra de división del profesorado. Pero la dinámica de los acontecimientos ha dejado a la Administración en el papel de "aprendiz de brujo" y ha llevado a quienes se esperaba que fueran "estómgados agradecidos" y sectores desclasados del profesorado a convertirse, ante el número creciente de humillaciones profesionales sufridas, en un sector levantisco que, primero de forma

visceral, con reivindicaciones primariamente conómicas y sectoriales, inició un movimiento reivindicativo, en torno al reconocimiento de la proporcionalidad económica por la ley, pero no en la realidad. Este movimiento trató enseguida de ser capitalizado por la derecha más reaccionaria, que veía en las reformas de Seara un peligroso izquierdismo. Buena prueba de ello es que las informaciones más amplias sobre los movimientos de los adjuntos eran las de **ABC, El Imparcial o El Alcazar**. Ello, unido a que, de hecho, primaban en sus reivindicaciones planteamientos estrechamente corporativos, contribuyó a dar una imagen desastrosa del colectivo de adjuntos ante los elementos progresistas del país.

No obstante, la dinámica reivindicativa comenzó pronto a cambiar de signo. Algunos síntomas nítidos de este cambio pueden ser, en primer lugar, la nueva forma de organización de los profesores adjuntos. De ser una Asociación, con afiliados, cuotas, presidentes y vocales casi vitalicios, que en la mayoría de los distritos había quedado convertida en un cadáver, pasó a ser una Coordinadora abierta a todos los adjuntos, cuyos representantes se elegían democráticamente en los centros y en la que se insertaron sin dificultad afiliados a sindicatos de clase, no ajenos, evidentemente, a los nuevos derrotados del movimiento reivindicativo. En segundo lugar podríamos señalar como síntoma del cambio de actitud el proceso de concienciación sobre los problemas generales de la comunidad universitaria, plasmado, por ejemplo, en el comunicado de la Coordinadora Estatal, publicado en **El País** - que hubo de ser pagado, debido al tácito boicot de la prensa no reaccionaria a la publicación de cualquier comunicado de los adjuntos que les llegara por vía de agencia-, en el que se rechazaba la Ley de Autonomía Universitaria.

En la actual situación es necesario que en el seno de CC.OO. se discuta y analice la forma idónea de integrar las reivindicaciones de los profesores adjuntos en el marco de las reivindicaciones generales del profesorado, dentro de un planteamiento de clase y democrático. Mantener un sindicalismo exclusivamente de profesorado no numerario sería un error equiparable al que sería reducir los problemas de los funcionarios públicos exclusivamente a los de los interinos. La peculiar situación de los profesores adjuntos obliga además a lanzar la lucha sindical en dos frentes; además del universitario y de la enseñanza en general, en el de la administración, en tanto que se trata de funcionarios, por lo que su lucha sindical se enmarca al mismo tiempo en las reivindicaciones de los trabajadores de la Función Pública. -sindicación, posibilidad de negociación de las retribuciones, etc.-. Sirvan pues estas líneas como un llamamiento a la discusión en profundidad del tema en beneficio de una concepción más global del problema universitario y del de la enseñanza en general.